

**ALIMENTOS YUDI LEIVY BALLESTAS HINCAPIE VS. JORGE ELEAZAR FANDIÑO
RODRIGUEZ. RAD. 2022-810**

WILSON LOPEZ WILCHES <wilson27lopez58@hotmail.com>

Jue 10/11/2022 16:09

Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Soacha <jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>; YOLY ZULU
<yolyzulu0106@gmail.com>

FAVOR ACUSAR RECIBO



WILSON LOPEZ WILCHES

Abogado. Asuntos Civiles y de Familia

Santa Marta, 10 de noviembre de 2022

Señor

JUEZ DE FAMILIA DE SOACHA CUNDINAMARCA.

Ciudad.

REF. PROCESO DE ALIMENTOS DE YUDIS LEYVIS BALLESTAS HINCAPIE, CONTRA JORGE ELEAZAR FANDIÑO RODRIGUEZ. RAD. 2022-00810

WILSON LOPEZ WILCHES, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad de Santa Marta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderado de la demandante en el proceso de la referencia, atentamente me dirijo a usted para interponer recurso de **REPOSICIÓN** contra el auto de fecha ocho de noviembre de 2022 mediante el cual decretó pruebas y fijo fecha para audiencia única, atendiendo lo siguiente:

1.- Existe error en el señalamiento del número de radicación del proceso, se indica en el auto que la radicación es “2021-927”, cuando lo correcto es 2022-810.

2.- No se decretó la prueba testimonial solicitada en la contestación de las excepciones de mérito propuestas por el demandado.

En efecto, mediante escrito remitido vía correo electrónico a su despacho el día 25 de octubre de 2022 di respuesta a las excepciones de merito propuestas por el demandado. En dicho escrito manifesté que me oponía a la prueba pericial solicitada por el demandado; que no se decretara la prueba testimonial por cuanto no reunía los requisitos del artículo 227 del C. G. P. y finalmente solicité el testimonio de LEYDY DAYANA FANDIÑO BALLESTAS y YEIMI TATIANA SANCHEZ URREA. Este escrito fue remitido a su despacho y posteriormente a la apoderada de la parte demandada al correo yolyzulu0106@gmail.com quien manifestó su recibo.

En consecuencia, solicito al despacho se sirva emitir pronunciamiento frente a lo planteado en líneas anteriores y decretar la prueba testimonial solicitada en tiempo.

PRUEBAS.

Acompaño como prueba pantallazo del correo remitido a su despacho que da cuenta de la contestación a las excepciones de merito

planteadas por la parte pasiva mediante apoderado y pantallazo del correo remitido a la apoderada del demandado y su contestación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Wilson Lopez Wilches', with a stylized flourish at the end.

WILSON LOPEZ WILCHES

C.C. No 12.547.872 de Santa Marta.

T:P: No 175.689 del C. S. DE La J.

E-mail. Wilson27lopez58@hotmail.com

Eliminar Archivo Mover a Categorizar Deshacer

Elementos enviados Filtrar

No hay vista previa disponible.

DEMANDA DE ...

Octubre

Estarlyn jose Navarro Tirado
TEXTO DE LA VALLA
REMITO EL TEXTO DE LA VALLA PARA QU...

VALLA PERTENE...

yolyzulu0106@gmail.com
CONTESTACION EXCEPCIO...
FAVOR ACUSAR RECIBO.

CONTESTACIO... +2

jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.g...
ALIMENTOS. YUDY LEYVIS BA...
FAVOR ACUSAR RECIBO Y EXPEDIR COPI...

CONTESTACIO... +2

ALIMENTOS. YUDY LEYVIS BALLESTAS HINCAPIE,
CONTRA JORGE ELEAZAR FANDIÑO RODRIGUEZ. RAD.
257543110001-2022-00810-00

3



WILSON LOPEZ WILCHES

Para: jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Mar 25/10/2022 21:23

CONTESTACION EXCEPCION...
132 KB

Medida de proteccion definit...
6 MB

Mostrar los 3 datos adjuntos (7 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

FAVOR ACUSAR RECIBO Y EXPEDIR COPIA DEL EXPEDIENTE DIGITAL.

Responder

Reenviar

Eliminar Archivado Denunciado Limpia Mover Categorizar Postponer Desmarcar

- Prioritarios** Otros 99+ Filtrar
- E5625571524.pdf
- MO** Mercado Libre Ofertas
 - Hasta 10%OFF en Carros y ... Sáb 29/10
 - Aprovecha nuestro Cyber de Vehículos M...
- YOLY ZULU**
 - > CONTESTACION EXCEPCIO... Jue 27/10
 - RECIBIDO, El mié, 26 oct 2022 a las 13:22,...
 - CONTESTACIO... +2
- WW** WILSON LOPEZ WILCHES
 - > historia Clinica con spsiqui... Mar 25/10
 - Obtener Outlook para Android
 - historia Clinica ...

CONTESTACION EXCEPCIONES. ALIMENTOS DE YUDI LEYVI BALLESTAS HINCAPIE, CONTRA JORGE ELEAZAR FANDIÑO RODRIGUEZ. RAD. 2022-00810

3 3

WW WILSON LOPEZ WILCHES
FAVOR ACUSAR RECIBO.
Mié 26/10/2022 18:22

YZ YOLY ZULU <yolyzulu0106@gmail.com >
Para: Usted
RECIBIDO.
...
← Responder → Reenviar
Jue 27/10/2022 18:36